

XIII CURSO DE DERECHO COMUNITARIO Y DE LA UNIÓN EUROPEA (2009)

Organiza



Patrocina



XIII CURSO DE DERECHO COMUNITARIO Y DE LA UNIÓN EUROPEA (2009) PROGRAMA

PARTE PRIMERA: INTRODUCCIÓN

LECCIÓN 1ª: La evolución del proceso de integración europea

1. Antecedentes históricos.
2. La creación de las Comunidades Europeas.
3. Evolución del proceso de integración: de las Comunidades Europeas a la Unión Europea:
 - a) Las modificaciones del derecho originario.
 - b) Las sucesivas ampliaciones.

LECCIÓN 2ª: La Unión Europea

1. Caracteres generales y estructura:
 - a) El pilar comunitario .
 - b) Los pilares de cooperación intergubernamental.
2. Objetivos de la Unión Europea.
3. Principios reguladores de la actuación de la Unión Europea.
4. El futuro de la Unión Europea: el Tratado de Lisboa

PARTE SEGUNDA: EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA

(i) LECCIÓN 3: Caracteres generales del sistema institucional

1. Naturaleza y evolución de la estructura institucional comunitaria.
2. Unidad institucional y diversidad funcional de las instituciones de la Unión Europea.
3. Principios rectores del sistema institucional: atribución de poderes, autonomía, equilibrio institucional.
4. Instituciones y órganos.

LECCIÓN 4ª: El Consejo Europeo y el Consejo

1. El Consejo Europeo:
 - a) Su creación y su naturaleza.
 - b) Organización y funcionamiento.
 - c) Funciones.
2. El Consejo:
 - a) Organización y funcionamiento: las diferentes formaciones, la Presidencia, el Comité de Representantes Permanentes (COREPER).
 - b) Poderes del Consejo.

LECCIÓN 5ª: *La Comisión y el Parlamento Europeo*

1. La Comisión Europea:
 - a) Composición: nombramiento y estatuto de los comisarios.
 - b) Organización y funcionamiento.
 - c) Poderes de la Comisión.
2. El Parlamento Europeo:
 - a) Composición y régimen de elección de sus miembros.
 - b) Organización interna y funcionamiento.
 - c) Los poderes del Parlamento Europeo.

LECCIÓN 6ª: *El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas*

1. Articulación institucional del poder judicial comunitario.
2. Composición del Tribunal de Justicia.
3. Organización y funcionamiento del Tribunal de Justicia.
4. El Tribunal de Primera Instancia.
5. Las modificaciones institucionales del Tribunal de Justicia contempladas en el Tratado de Niza.

LECCIÓN 7ª: *Otras Instituciones y órganos:*

1. El Tribunal de Cuentas
2. El Sistema Europeo de Bancos Centrales y el Banco Central Europeo
3. Los comités consultivos
4. El Banco Europeo de Inversiones
5. Otros órganos

LECCIÓN 8ª: *Relaciones interinstitucionales y procedimiento de adopción de decisiones*

1. Las relaciones entre las instituciones políticas: conflictos y diálogo interinstitucional.
3. Los procedimientos normativos.
4. El procedimiento presupuestario y la financiación comunitaria.
5. El procedimiento de celebración de tratados.
- 6.

PARTE TERCERA: EL ORDENAMIENTO JURÍDICO

LECCIÓN 9ª: *Las competencias comunitarias*

1. El principio de atribución de competencias: competencias expresas, competencias implícitas y artículo 308 TCE
2. Naturaleza de las competencias comunitarias: exclusivas, compartidas y complementarias
3. Principios aplicables al ejercicio de las competencias comunitarias: proporcionalidad, subsidiariedad y lealtad comunitaria

LECCIÓN 10ª: *El sistema normativo comunitario*

1. Características generales.
2. El derecho originario: características y procedimiento de revisión de los tratados constitutivos.

3. El derecho derivado:
 - a) Actos típicos vinculantes y no vinculantes.
 - b) Actos atípicos.
4. Las normas internacionales como fuente del derecho comunitario.
5. El derecho comunitario complementario: las decisiones de los representantes de los Gobiernos reunidos en el seno del Consejo y los convenios complementarios.
6. Las normas no escritas: principios generales del derecho y costumbre.

LECCIÓN 11ª: Relaciones entre el derecho comunitario y derecho interno de los Estados

1. Ideas generales.
2. El efecto directo de las normas comunitarias.
3. El principio de primacía del derecho comunitario sobre el derecho interno.
4. La responsabilidad del Estado por daños causados por infracción de normas comunitarias.
5. Desarrollo y ejecución del derecho comunitario en los Estados miembros:
 - a) Autonomía institucional y procesal de los Estados miembros.
 - b) La interpretación de normas internas conforme al derecho comunitario.
 - c) La tutela judicial efectiva de los derechos conferidos por normas comunitarias: la protección cautelar.

LECCIÓN 12ª: Derecho comunitario y derecho español

1. Derecho comunitario y Constitución española:
 - a) El fundamento constitucional de la atribución de competencias a la CE (artículo 93).
 - b) La posición del Tribunal Constitucional ante el derecho comunitario.
2. Recepción y jerarquía de las normas comunitarias en el derecho español.
3. Desarrollo legislativo y ejecución administrativa del derecho comunitario: competencias estatales y autonómicas
4. La aplicación del Derecho comunitario por los órganos judiciales españoles.

LECCIÓN 13ª: El sistema jurisdiccional comunitario

1. Competencias del Tribunal de Justicia
2. El recurso por incumplimiento
3. EL control de la legalidad comunitaria:
 - a. Recurso de anulación.
 - b. Recurso por omisión.
 - c. Excepción de ilegalidad.
4. El recurso por responsabilidad extracontractual.
5. Las cuestiones prejudiciales.
6. Los dictámenes sobre tratados internacionales.

LECCIÓN 14ª: Derechos fundamentales y ciudadanía europea

1. Ideas generales
2. La jurisprudencia del Tribunal de Justicia sobre derechos fundamentales.
3. La búsqueda de un nuevo modelo protector de los derechos humanos:
 - a) Modelos posibles.
 - c) La Carta de Derechos Fundamentales y su incierto futuro

4. El procedimiento de sanción a los Estados miembros *ex artículo 7 TUE*.
5. La ciudadanía europea: concepto y derechos protegidos.

PARTE CUARTA: LAS RELACIONES EXTERIORES DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

LECCIÓN 15ª: *Las relaciones exteriores de las Comunidades Europeas*

1. La subjetividad internacional de las Comunidades Europeas.
2. Las competencias comunitarias en materia de relaciones exteriores.
3. La celebración de tratados internacionales por parte de las Comunidades Europeas.
4. Ámbitos materias de las relaciones exteriores comunitarias:
 - a) Política Comercial Común
 - b) Política de Cooperación al Desarrollo.

PARTE QUINTA: LOS PILARES DE COOPERACIÓN INTERGUBERNAMENTAL

LECCIÓN 16ª: *La política exterior y de seguridad común*

1. Evolución de la cooperación en materia de política exterior.
2. La PESC:
 - a) Objetivos y principios.
 - b) Particularidades institucionales y del sistema decisorio.
 - c) Tipología de actos normativos.
 - d) Ámbitos materiales
3. La Política Europea de Seguridad y Defensa

LECCIÓN 17ª: *La cooperación policial y judicial en materia penal*

1. Antecedentes: de la cooperación intergubernamental no institucionalizada a la CAJI.
2. El espacio de libertad, de seguridad y de justicia: Título IV del TCE, Tercer Pilar e integración del acervo Schengen.
3. El Tercer Pilar sobre cooperación policial y judicial en materia penal:
 - a) Ámbito material de la cooperación.
 - b) Particularidades institucionales.
 - c) Tipología de actos normativos.
 - d) El sistema específico de protección jurisdiccional.

PARTE SEXTA: EL DERECHO COMUNITARIO MATERIAL

LECCIÓN 18ª: *Mercado interior y libertades comunitarias*

1. Mercado interior: concepto y técnicas jurídicas para su consecución.
2. Las libertades del mercado interior.
3. La libertad de circulación de mercancías.
4. La libertad de circulación de personas:
 - a) Libre circulación de trabajadores.
 - b) Derecho de establecimiento.

5. La libertad de circulación de servicios.
6. La libre circulación de capitales y pagos.

LECCIÓN 19ª: *La Cohesión Económica y Social*

1. Antecedentes y articulación jurídica.
2. Los objetivos y los medios de la cohesión.
3. La intervención financiera estructural:
 - a) Fondos estructurales.
 - b) Fondo de Cohesión.

LECCIÓN 20ª: *La Unión Económica y Monetaria*

1. Evolución de la cooperación monetaria en la Comunidad Europea.
2. El proceso de implantación de la unión económica y monetaria (UEM).
3. Articulación jurídica de la UEM:
 - c) La coordinación de las políticas económicas de los Estados miembros.
 - d) La unión monetaria: el euro, el Banco Central Europeo y la política monetaria única.
 - e) La vertiente externa de la UEM

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA EN ESPAÑOL

A) *Manuales y Obras Generales*

- ESCOBAR HERNANDEZ, C. y otros: *Instituciones de Derecho Comunitario*. Tirant lo Blanch, Valencia, 2006.
- MANGAS MARTÍN, A. y LIÑÁN NOGUERAS, D.J.: *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, 3ª ed., 4ª imp., Tecnos, Madrid, 2008. Se recomienda para la preparación de los temas de Derecho Comunitario institucional del programa.
- G.C. RODRÍGUEZ IGLESIAS, M. LÓPEZ ESCUDERO: Capítulos XXVI a XXIX del libro de M. DÍEZ DE VELASCO: *Las Organizaciones Internacionales*, 15ª ed., Tecnos, Madrid, 2009.
- LÓPEZ ESCUDERO, M. y MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES, J. (Coords.): *Derecho Comunitario Material*, McGraw-Hill, Madrid, 2000. Se recomienda para preparar los temas de Derecho Comunitario material recogidos en el programa.
- ABELLÁN HONRUBIA, V. y VILA COSTA, B. (dirs.): *Lecciones de Derecho Comunitario Europeo*, 3ª ed., 3ª imp., Ariel, Barcelona, 2002.
- ALONSO GARCÍA, R.: *Sistema Jurídico de la Unión Europea*, Civitas, 2007.
- ANDRES SAENZ DE SANTAMARÍA, Mª P.; GONZALEZ VEGA, J. y FERNANDEZ PEREZ, B.: *Introducción al Derecho de la Unión Europea*, 2ª ed., Eurolex, Madrid, 1999.
- FERNÁNDEZ TOMÁS, A.: *Instituciones de Derecho Comunitario*; Tirant Lo Blanch, 2000.
- HUESA VINAIXA, R. (coord.): *Instituciones de Derecho Comunitario*, 2ª ed., Tirant Lo Blanch, Valencia, 1996.
- ISAAC, G.: *Derecho Comunitario General*, 5ª ed., Ariel, Barcelona, 2000.
- LINDE PANIAGUA, E. y MELLADO PRADO, P.: *Iniciación al Derecho de la Unión Europea*, Colex, Madrid, 2008
- LOUIS, J.V.: *El ordenamiento jurídico comunitario*, 5ª ed., Servicio de Publicaciones de las Comunidades Europeas, Bruselas/Luxemburgo, 1995.
- MENGOZZI, P.: *Derecho Comunitario y de la Unión Europea*, Tecnos Madrid, 2000.
- RODRÍGUEZ IGLESIAS, G.C. y LIÑÁN NOGUERAS, D.J.: *El Derecho Comunitario europeo y su aplicación judicial*, Civitas, Madrid, 1993.
- TRUYOL Y SERRA, A.: *La Integración Europea*, Tecnos, Madrid, 1999.
- ALDECOA LUZARRAGA, F.: *La Integración Europea. Análisis histórico-institucional con textos y documentos. Tomo II: Génesis y desarrollo de la Unión Europea (1979-2002)*, Tecnos, Madrid, 2002



B) *Compilaciones legislativas*

- DÍEZ DE VELASCO VALLEJO, M.; ESCOBAR HERNÁNDEZ, C.; TORRES UGENA, N.: *Código de Organizaciones Internacionales*, Aranzadi, Pamplona, 1997.
- MANGAS MARTÍN, A.: *Tratado de la Unión Europea, Tratados Constitutivos de las Comunidades Europeas y otros actos básicos de Derecho Comunitario*, 14ª ed., Tecnos, Madrid, 2008.
- MARTÍN REBOLLO, L.: *Código de la Unión Europea*, Ed. Aranzadi, Pamplona, 2002
- DÍEZ-HOCHLEITNER, J.; MARTÍNEZ CAPDEVILA, C.: *Derecho de la Unión Europea. Textos y comentarios*, McGraw-Hill, Madrid, 2001.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, E. y otros: *Código de la Unión Europea*, 3ª ed., Civitas, Madrid, 2007.

C) *Direcciones de Internet*

Portal Genérico Europa: <http://europa.eu.int/index-es.htm>

Principales Instituciones:

Parlamento Europeo: http://www.europarl.eu.int/home/default_es.htm

Comisión Europea: http://europa.eu.int/comm/index_es.htm

Oficina de Representación en España: <http://europa.eu.int/spain/representacion/index.htm>

Consejo de la UE: <http://ue.eu.int/es/summ.htm>

Comité Económico y Social: <http://www.ces.eu.int>

Tribunal de Justicia de las Comunidades: <http://curia.eu.int/es/index.htm>

Defensor del Pueblo Europeo: <http://www.euro-ombudsman.eu.int>

Tribunal de Cuentas Europeo <http://www.eca.eu.int>

Comité de las Regiones: <http://www.cor.eu.int/es.html>

Banco Europeo de Inversiones <http://www.bei.org>

Banco Central Europeo <http://www.ecb.int>

IDEA, Anuario Electrónico de las Instituciones de la U.E.: <http://158.169.50.70/idea/es/index.htm>

D) *Aplicaciones sobre Derecho Comunitario:*

EURLEX: <http://europa.eu.int/eur-lex/es/index.htm>

CELEX <http://europa.eu.int/celex>

DOCE: <http://europa.eu.int/eur-lex/es/oj/index.htm>

SCAD PLUS: http://europa.eu.int/scadplus/scad_es.htm

Tratados Consolidados: <http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/index.htm>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

1. La calificación del Curso será el resultado de valorar conjuntamente los elementos que a continuación se indican: los trabajos entregados por escrito del alumno, la participación activa en las sesiones y la asistencia a las mismas (obligatoria, al menos, en un 80 %). Los alumnos del Curso serán evaluados mediante la realización de un ENSAYO dirigido que deberá versar sobre alguno de los temas generales incluidos en el Programa del Curso. La posibilidad que se ofrece al alumno de elegir el tema para el trabajo de evaluación permite centrar el estudio en aquellos aspectos que le resulten de más interés o más favorables en su ámbito profesional.
2. La bibliografía de referencia es la que figura en el manual recomendado de la asignatura y en otros manuales también incluidos en el programa, en especial la obra de MANGAS MARTÍN, A. y LIÑÁN NOGUERAS, J., *Instituciones de Derecho de la Unión Europea*. La bibliografía utilizada para los ensayos incluirá tanto monografías como artículos académicos publicados en revistas académicas especializadas de reconocido prestigio. Cuando se utilicen materiales obtenidos en Internet que no puedan ser citados mediante referencia a su publicación en revistas o publicaciones periódicas, se señalará la dirección correspondiente.
3. El ensayo tendrá una extensión mínima de 25 folios a 1,5 espacios (Times New Roman, 12 p.) El trabajo deberá remitirse por e-mail a la Directora o el Coordinador del curso a las siguientes direcciones (ojinagar@unican.es valleja@unican.es), antes del 30 de abril de 2010.
4. Al inicio del Ensayo se incluirá un resumen de 1000 caracteres.
5. Al final del Ensayo, se incluirá el listado de la bibliografía utilizada.
6. En la redacción del ensayo se seguirán las siguientes normas en cuanto al sistema de citas. Las llamadas a las notas se hará en números volados (superíndice) y siempre antes de los signos de puntuación.

Para las citas bibliográficas dentro del texto y en notas se seguirá la siguiente norma: apellido, año, páginas (Borderías, 1997, pp. 35-46). No se utilizarán las fórmulas op. cit.; cit.; íbidem.

Las referencias bibliográficas en las notas se incorporarán siguiendo las siguientes pautas:

- Cuando la publicación sea de más de un autor se citarán de la siguiente manera (Cabré y Ortiz, 1997, pp. 45-54).
- Cuando el autor tenga más de una obra en el mismo año (Borderías, 1997a, pp. 35-47).
- Cuando se cite más de un autor las citas se separarán por punto y coma (Sarasúa, 1997, pp. 45-57; Gálvez, 2002, pp. 124-145).

- Cuando se cite más de una obra del mismo autor (Ferrer, 1997, 2001, 2002a) o bien (Ferrer, 1997, pp. 234-238; 2001, pp. 144-156; 2002^a, pp. 18-25).

Las referencias citadas en las notas se listarán al final del artículo de acuerdo a las siguientes normas:

- Borderías, C. (2002): *Les dones i la història al Baix Llobregat*, Barcelona, Publicaciones de la Abadía de Montserrat.
- Borderías, C. y P. López Guayar (2001): *La teoría del salario obrero y la subestimación del trabajo femenino en Ildelfonso Cerdà*, Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona.
- Enrech Molina, C. (2001): "L'ofensiva patronal contra l'ofici. Estructures laborals i jerarquies obreres a la indústria textil catalana (1881-1923)", *Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics*, 12, pp. 185-196.
- Ferrer Alos, Ll. (1991a): "Familia y grupos sociales en Cataluña en los siglos XVIII y XIX" en Chacón, F. J. Hernández Franco y A. Peñafiel (Eds.), *Familia, grupos sociales y mujer en España (S. XV-XIX)*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 119-137.
- Ferrer Alos, Ll. (1991b): "Familia, iglesia y matrimonio en el campesinado acomodado catalán (siglos XVIII-XIX)", *Boletín de la ADEH*, IX (1), pp. 27-64.

7. Todos los trabajos que se presenten deberán ser originales y la utilización de materiales no propios sin la correspondiente referencia en texto o nota, conllevará automáticamente la calificación de "No-Apto".

TUTORIZACIÓN

Para asistir al alumno en la realización del ensayo durante el período de elaboración del mismo, la Directora del curso establecerá el siguiente horario de tutorías: martes, de 17 a 19 h.